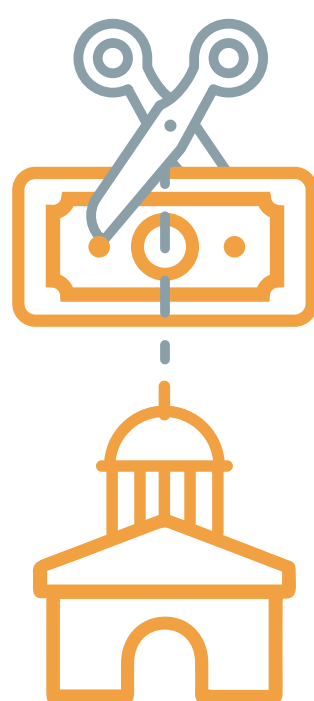


FACTSHEET

Tendencia del sistema tributario ecuatoriano: período 2013-2020

¿Qué son los ingresos tributarios?

Son el pago obligatorio de dinero que el Estado exige a personas, empresas u otras organizaciones con el fin de financiar gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público¹.



¿Por qué son importantes?

El Estado necesita recibir impuestos para atender su misión y servicios y para cumplir los derechos y dar garantías a los ciudadanos y ciudadanas: seguridad, orden, libertad, defensa, educación, salud, vialidad, producción, empleo, etc.

Datos relevantes sobre la tendencia del sistema tributario ecuatoriano

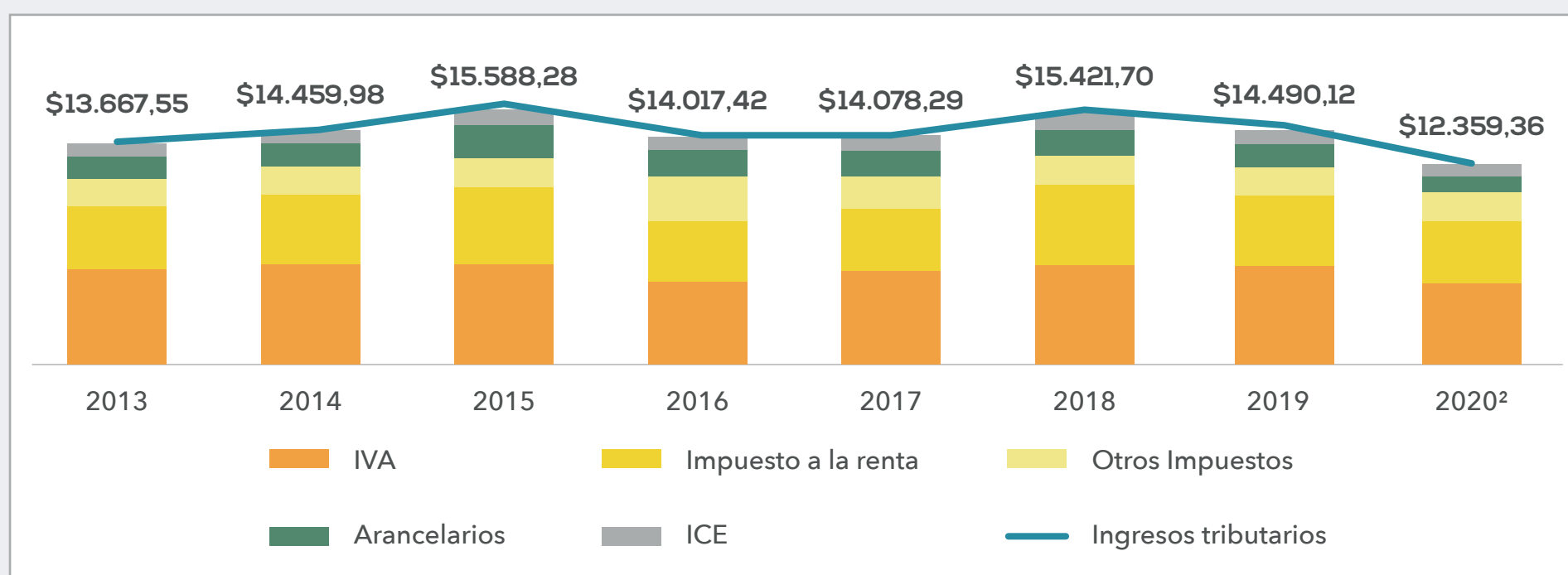
2013-2020

- Los impuestos que más contribuyeron a los ingresos tributarios en el período 2013-2020 fueron el impuesto al valor agregado (IVA) (42%), el impuesto a la renta (IR) (29%), los arancelarios (11%) y el impuesto a la salida de divisas (ISD) (8%).

2015 y 2018

- En los últimos ocho años se aplicaron dos remisiones tributarias (condonación) en 2015 y 2018. De acuerdo a datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), por este concepto se gestionaron \$ 971 millones en 2015 y \$ 1.268 millones en 2018. En los períodos de remisión, la recaudación tributaria aumenta.

Gráfico 1. Tendencia de ingresos tributarios, 2013-2020 (en millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador-Sector Fiscal y Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Grupo FARO

Nota: ICE = impuestos a consumos especiales

- En el período 2013-2020,



2015 fue el año con mayor recaudación,

mientras que en los años siguientes hubo estancamiento, con excepción de 2018.

2016

- La recaudación tributaria decreció en \$ 1.571 millones (-10,1%) respecto a 2015, debido a los efectos en la actividad económica por el terremoto.

IR decreció en 23% IVA decreció en 15%

2019

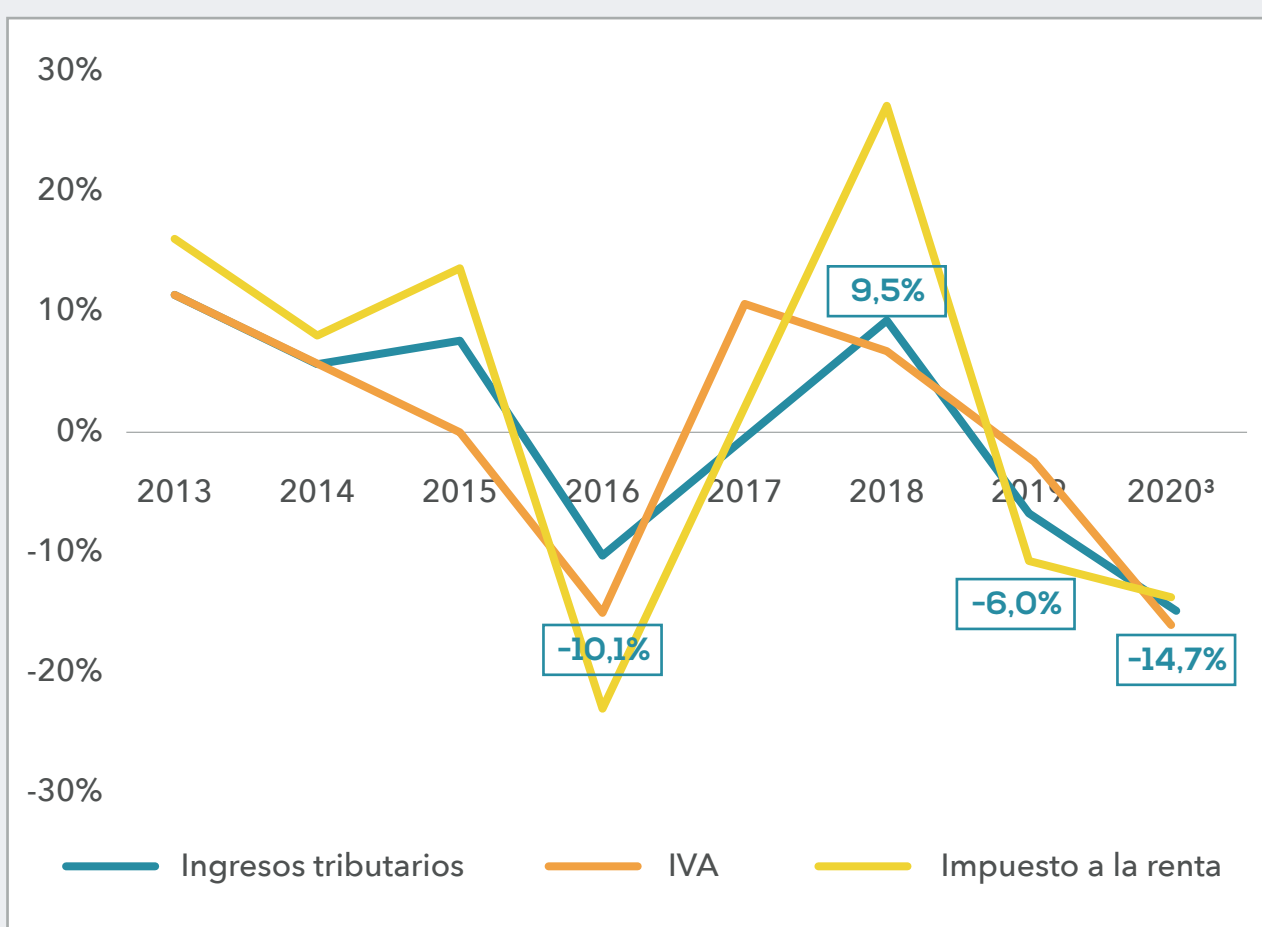
- El Gobierno ecuatoriano estimó una recaudación de ingresos tributarios de \$ 15.224 millones. Sin embargo, esa meta no se cumplió y solo se lograron recaudar \$ 14.490 millones. Ese año, la recaudación tributaria global decreció 6%.

IR cayó 10,2% IVA cayó 1,8%

con respecto a 2018.

- El Gobierno se había fijado como meta recaudar \$ 14.323 millones en impuestos al cierre de este año, según el presupuesto 2020. Sin embargo, las cifras del Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre 2020 muestran una recaudación de \$12,359.36 millones, es decir menor en 15% a la cifra presupuestada. Asimismo, la recaudación tributaria del IVA y el IR decreció en 16% y 14%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasas de crecimiento: IVA, IR e ICE, 2013-20 (en porcentaje)



Fuente: Banco Central del Ecuador-Sector Fiscal
Elaboración: Grupo FARO
Nota: Hasta septiembre de 2020

¹ Guía cultura tributaria SRI: <https://bit.ly/38HtcX8>